



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Casal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 12 de mayo del 2023, convocada y presidida por la Prof. ADA VERA ROJAS, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara abierta la sesión siendo las 17:30 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO CABALLERO BRITOS
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Lic. MALENA VIOLETA FRANCO OLIVETTI
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE
- Prof. Mgtr. MARIELLE PALAU FERNANDEZ

Ausentes con aviso

- Prof. Mgter. DOMINGA FLORENTINA GAVILÁN DE CABRERA
- Prof. Dra. ZULMA BEATRIZ TRINIDAD ZARZA

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

Orden del día:

1. Consideración del **Acta N° 11 del 28/04/23, Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo.
2. **Expedientes Ingresados para su Estudio y Consideración.**
 - 2.1** Exp. N° 0669, Dictamen de la Comisión Técnica de Revisión de Tesis - Maestría en Políticas Sociales correspondiente a la Lic. Mirian Rodríguez.
 - 2.2** Exp. N° 0681, Dictamen en conjunto de las Comisiones Asesoras Permanentes de Asuntos Académicos y de Asuntos Legales sobre el caso Abordaje Profesional IV.
 - 2.3** Exp. N° 0685, Informe Conclusivo N° 01/2023, referente al proceso sumarial impartido a las Docentes Mirian Rodríguez y María Julia Garcete.
 - 2.4** Exp. N° 0700, Memorando DA N° 070/2023, solicitud de conformación de las Comisiones de Becas y de Rendición de Cuentas de Becas - Año 2023, y de exoneración de arancel correspondiente a las constancias de grado.
 - 2.5** Exp. N° 0708, Memorando DA N° 072/2023, remite Calendario de Exámenes Finales - Semestres Impares 2023 - Trabajo Social y Sociología.
3. **Expedientes Ingresados con posterioridad a la convocatoria.-**
 - 3.1** Exp. N° 0721, Memorando DA N° 073/2023, dictamen académico sobre matriculación tardía.
 - 3.2** Exp. N° 0728, Memorando DEU N° 18/2023, remisión de proyectos de extensión universitaria para su estudio.
 - 3.3** Exp. N° 0723, Memorando DS N° 18/2023, horario de clases - Sociología - Semestre par 2023.
 - 3.4** Exp. N° 0689, Memorando presentado por la Dirección de Talento Humano, en virtud del cual eleva informe administrativo referente a renunciadas presentadas por docentes y nombramientos durante el presente periodo académico.
4. **Informe de la Presidenta del Consejo Directivo.**
5. **Asuntos Varios.**



Resolución N° 123-00-2023
Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL ACTA N° 11 DEL 28 DE ABRIL DE 2023, SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO: El Acta N° 11 de fecha 28 de abril de 2023, correspondiente a la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" que en su artículo 11 dice: "Al inicio de las sesiones, la presidencia pondrá en consideración el orden del día y el acta de la sesión anterior, que podrán ser aprobadas por simple mayoría, con o sin modificaciones, observaciones o correcciones, las mismas constarán en el acta de la sesión".

Tras la lectura, el acta es sometida a consideración del pleno, siendo aprobada con modificaciones.

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

123-01-2023.-APROBAR, el Acta N° 11 de fecha 28 de abril de 2023 de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales, conforme al exordio de la presente resolución.

123-02-2023.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 124-00-2023
Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

"POR LA CUAL SE DEVUELVE A LA TESIS LIC. MIRIAN MABEL RODRÍGUEZ LA TESIS DE MAESTRÍA TITULADA INVERSIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS EDUCATIVAS EN PARAGUAY (1992-2017) PARA LA REALIZACIÓN DE LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES"

VISTO: El Expediente N° 0669, en virtud del cual la Comisión Técnica de Revisión de Tesis presenta dictamen correspondiente a la tesis de Maestría en Políticas Sociales titulada "*Inversión Social y Políticas Educativas en Paraguay (1992-2017)*", correspondiente a la Lic. Mirian Rodríguez.

CONSIDERANDO

La consejera Fabiola Agüero, mociona a favor de la aprobación del dictamen, siendo secundada por la consejera Ida Caballero y aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO N° 056-00-2023 "POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN TÉCNICA DE REVISIÓN DE TESIS DE MAESTRÍA PRESENTADA".

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

124-01-2023.-DEVOLVER, a la tesista Lic. Mirian Mabel Rodríguez la tesis de maestría titulada "*Inversión Social y Políticas Educativas en Paraguay (1992-2017)*" para la realización de los ajustes correspondientes de acuerdo al Dictamen de la Comisión técnica de revisión de Tesis.

124-02-2023.-ENCARGAR, a la Lic. Mirian Mabel Rodríguez, una vez incorporados los ajustes correspondientes, devolver la tesis de maestría a la Dirección de Posgrado para una nueva revisión técnica.

124-03-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

124-04-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 125-00-2023
Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

"POR LA CUAL SE DISPONE EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE N° 0387, REFERENTE A INVESTIGACIÓN PRELIMINAR SOBRE SUPUESTA FALTA DISCIPLINARIA DE DOCENTES DE ABORDAJE PROFESIONAL IV EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO: El Expediente N° 0681, Dictamen en conjunto de las Comisiones Asesoras Permanentes de Asuntos Académicos y de Asuntos Legales sobre supuesta falta disciplinaria de docentes de Abordaje Profesional IV.

CONSIDERANDO

El análisis del Dictamen de las comisiones asesoras y los antecedentes sobre el caso; la determinación del pleno del Consejo Directivo, en disponer el archivo de la causa, al tiempo de solicitar a la Dirección de Trabajo Social la elaboración y presentación de un reglamento para la asignatura Abordaje Profesional, a la brevedad posible.

El expediente N° 0387, nota AJ N° 02/2023, en virtud del cual la Asesoría Jurídica remite el expediente AJ N° 06/2023 caratulado: "SUPUESTA FALTA DISCIPLINARIA DE DOCENTES DE ABORDAJE PROFESIONAL IV EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" y recomienda el archivo de la causa, en razón de que no se cuenta con pruebas directas con las que se pueda sostener la existencia del hecho denunciado en un sumario administrativo.

La Resolución CD FACSO N° 07-00-2023, Acta N° 03 (S.L./31/01/2023) "POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS Y A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 043, INFORME DE LA AUDITORÍA INTERNA REFERENTE A LA ASIGNATURA ABORDAJE PROFESIONAL IV DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL, Y EL EXPEDIENTE N° 2121, NOTA DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE LA FACSO, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE";

La Resolución CD FACSO N° 366-00 2022, Acta N° 43 (S.L. 29/12/2022) "POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA INTERNA COMPLETA A LA MATERIA ABORDAJE PROFESIONAL IV, 8° SEMESTRE TURNO NOCHE, DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

125-01-2023.-DISPONER, el archivo del expediente N° 0387, Referente a Investigación Preliminar Sobre Supuesta Falta Disciplinaria de Docentes de Abordaje Profesional IV del 8° semestre turno noche, de la carrera de Trabajo Social.

125-02-2023.-URGIR, a la Dirección de Trabajo Social, la elaboración y presentación de un reglamento para la asignatura de Abordaje Profesional, de la carrera de Trabajo Social.

125-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 126-00-2023
Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS LEGALES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 0685 INFORME CONCLUSIVO N° 01/2023, REFERENTE A PROCESO SUMARIAL IMPARTIDO A LAS DOCENTES MIRIAN MABEL RODRÍGUEZ Y MARÍA JULIA GARCETE"

VISTO: Expediente N° 0685, Informe Conclusivo N° 01/2023, referente al proceso sumarial impartido a las Docentes Mirian Rodriguez y María Julia Garcete.

CONSIDERANDO

La consejera Carmen García mociona el envío del expediente a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales del Consejo Directivo, para su debido estudio; moción secundada por el consejero Junior Mereles y aprobada por el pleno.

La Resolución CD FACSO N° 293-00-2022, Acta N° 34 (S.L./27/10/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE TRIBUNAL AD HOC, PARA ESTABLECER LA CALIFICACIÓN FINAL DE LA ESTUDIANTE MARÍA LAURA CABALLERO DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL EN LA ASIGNATURA DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES CONTEMPORÁNEAS DEL SEXTO SEMESTRE PRIMERA CONVOCATORIA PERIODO ACADÉMICO 2020 Y SE INSTRUYE SUMARIO ADMINISTRATIVO A LA LIC. MIRIAN MABEL RODRÍGUEZ RAMIREZ Y LA LIC. MARÍA JULIA GARCETE YEGROS";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

126-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Legales del Consejo Directivo, para su estudio correspondiente, el expediente N° 0685, Informe Conclusivo N° 01/2023, referente al proceso sumarial impartido a las Docentes Mirian Rodríguez y María Julia Garcete.

126-02-2023.-COMUNICAR, y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Encargada de Despacho del Decanato



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 127-00-2023
Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

"POR LA CUAL SE EXONERA EL PAGO DE ARANCEL CORRESPONDIENTE A CERTIFICADOS DE ESTUDIOS Y CONSTANCIA DE ESTUDIANTES DE GRADO PARA LA GESTIÓN DE LAS BECAS DEL RECTORADO PERIODO LECTIVO 2023, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Memorando DA N° 070/2023, con referencia a la Mesa de Entradas D. FACSO N° 0700/2023, en virtud del cual la Prof. Mgter. NIDIA BATTILANA, Directora Académica, solicita la exoneración de pago de los aranceles correspondientes a certificados de estudios y constancias de estudiantes de grado, en el marco de las postulaciones para la adjudicación de Becas de Grado del Rectorado, periodo lectivo 2023.

CONSIDERANDO

La Nota UNA N° 0634/2023, de fecha 05 de mayo de 2023, registrada bajo el N° de Mesa de Entradas D. FACSO 0688/2023, en virtud de la cual se comunica la convocatoria a BECAS DE GRADO Y POSTGRADO - PERIODO 2023, la cual se regirá por lo dispuesto en la Resolución del CSU N° 0323-00-2022, del 12 de julio de 2022, "REGLAMENTO GENERAL DE ADJUDICACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE BECAS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 698-00-2022, Acta N° 29 (S.L./21/12/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBA LOS ARANCELES ACADÉMICOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES PARA EL EJERCICIO 2023";

El consejero Daniel Oviedo, en atención a las dificultades económicas que presentan los postulantes a becas de grado y para que ello no obstaculice los trámites pertinentes a la solicitud de becas de grado 2023, propone dar curso favorable al pedido de la Dirección Académica de exonerar el pago de constancias y certificados académicos a estudiantes, moción secundada por la consejera Violeta Franco y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior", y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

127-01-2023.-EXONERAR, el pago de arancel correspondiente a certificados de estudios y constancias de estudiantes de grado, para la gestión de las Becas del Rectorado-Periodo Lectivo 2023, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al exordio de la presente resolución, y según el siguiente detalle:

Descripción	Arancel Exonerado Gs.
Certificado de estudios para estudiantes	35.000
Constancia de estudiante de grado	15.000

127-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

127-03-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 128-00-2023
Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS ACADÉMICOS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 708, CALENDARIO DE EXÁMENES FINALES - SEMESTRES IMPARES 2023 DE LAS CARRERAS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA".

VISTO: Expediente N° 0708, Memorando DA N° 072/2023, por el cual la Dirección Académica remite Calendario de Exámenes Finales - Semestres Impares 2023 - Trabajo Social y Sociología.

CONSIDERANDO

El consejero Junior Mereles mociona el envío del expediente a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, para su debido estudio; moción secundada por la consejera Macarena Flor y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución CD FACSO N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

128-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, para su debido estudio, el expediente N° 708, por el cual la Dirección Académica remite Calendario de Exámenes Finales - Semestres Impares 2023 - Trabajo Social y Sociología.

128-02-2023.-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 129-00-2023

Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

"POR LA CUAL SE CONCEDE MATRICULACIÓN TARDÍA Y PRÓRROGA DE MATRICULACIÓN A ESTUDIANTES DE LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES-UNA"

VISTO: Expediente N° 0721, Memorando de la Dirección Académica N° 073/2023, dictamen académico sobre matriculación tardía y prórroga de matriculación.

CONSIDERANDO

La consejera Marielle Palau mociona la aprobación del Dictamen de la Dirección Académica; tratándose de estudiantes que se encuentran en instancias finales de elaboración de Trabajo Final de Grado, de manera a garantizar la presentación de sus trabajos en el presente periodo académico; moción secundada por el consejero Junior Mereles y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

129-01-2023.-CONCEDER, matriculación tardía para el periodo académico 2023, a **CESAR GERQUIN MARTINEZ SOTO**, con N° de C.I. 2.510.921, estudiante de la carrera de Trabajo Social, para la elaboración, presentación y defensa de su trabajo final de grado.

129-02-2023.-CONCEDER, prórroga de matriculación para el periodo académico 2023, a **HECTOR GUSTAVO JARA FLORES** con N° de C.I. 5.752.936, estudiante de la carrera de Trabajo Social, para la elaboración, presentación y defensa de su trabajo final de grado.

129-03-2023.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Resolución N° 130-00-2023
Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACION, POSGRADO Y EXTENSION UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES EL EXPEDIENTE N° 0728, PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"

VISTO: Expediente N° 0728, Memorando DEU N° 18/2023, remisión de proyectos de extensión universitaria para su estudio.

CONSIDERANDO

La consejera Macarena Flor, mociona que el expediente sea remitido a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo, para su debido estudio; moción secundada por el consejero Junior Mereles y aprobada por el pleno.

La Resolución C.D. N° 05-00-2021 "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

130-01-2023.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación, posgrado y Extensión Universitaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales el expediente n° 0728, proyectos de extensión universitaria, para su estudio correspondiente.

130-02-2023.-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

130-03-2023.-COMUNICAR y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana



Resolución N° 131-00 2023
Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

"POR LA CUAL SE ESTABLECE EL HORARIO DE CLASES DE LA CARRERA DE SOCIOLOGÍA CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE IMPAR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, AÑO 2023"

VISTO Y CONSIDERANDO: el orden del día,

La consejera Marielle Palau mociona la aprobación del horario de clases de Sociología, ya que fue debidamente difundido y revisado previamente en el estamento docente; moción secundada por la consejera graduada Violeta Franco y aprobada por el pleno.

El expediente N° 2118, Memorando de la Dirección de la carrera de Sociología N° 77, en virtud del cual se remite el horario de clases carrera de Sociología para el año 2023.

Luego de la lectura y análisis de la propuesta, la misma es aprobada por el pleno del Consejo Directivo.

La Resolución CD FACSO N° 300-00-2022, Acta N° 35 (S.L./11/11/2022) "POR EL CUAL SE APRUEBA EL CALENDARIO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ACADÉMICO 2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

La Resolución CD N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior";

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

131-01-2023.-ESTABLECER, el horario de clases de la carrera de Sociología del semestre impar, para el año 2023, quedando definida conforme al siguiente detalle:

Segundo semestre

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17:30 a 18:30	Historia Social Contemporánea Prof. Mag. Marielle Palau	Método de Estudio y Aprendizaje II Prof. Lic. Miguel López	Lógica Prof. Dr. Daniel Oviedo	Estadística Social I Prof. Mag. Daniel Bogado	
18:30 a 19:30	Historia Social Contemporánea Prof. Mag. Marielle Palau	Método de Estudio y Aprendizaje II Prof. Lic. Miguel López	Lógica Prof. Dr. Daniel Oviedo	Estadística Social I Prof. Mag. Daniel Bogado	




**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 131-00 2023
Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

19:30 a 19:40	Receso	Receso	Receso	Receso	Receso
19:40 a 20:40	Historia Social Contemporánea Prof. Mag. Marielle Palau	Introducción a la Sociología Prof. Dr. Ignacio González	Lógica Prof. Dr. Daniel Oviedo	Estadística Social I Prof. Mag. Daniel Bogado	
20:40 a 21:40	Pensamiento Social Paraguayo Prof. Mag. Quintin Riquelme	Introducción a la Sociología Prof. Dr. Ignacio González	Método de Estudio y Aprendizaje II Prof. Lic. Miguel López	Pensamiento Social Paraguayo Prof. Mag. Quintin Riquelme	
21:40 a 22:10	Pensamiento Social Paraguayo Prof. Mag. Quintin Riquelme	Introducción a la Sociología Prof. Dr. Ignacio González	Método de Estudio y Aprendizaje II Prof. Lic. Miguel López		

Cuarto semestre

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17:30 a 18:30	Metodología de las Ciencias Sociales Prof. Mag. Raúl Ricardi	Estadística Social Prof. Mag. Daniel Bogado		Guaraní IV Prof. Dr. Virgilio Silvero	
18:30 a 19:30	Metodología de las Ciencias Sociales Prof. Mag. Raúl Ricardi	Estadística Social Prof. Mag. Daniel Bogado		Guaraní IV Prof. Dr. Virgilio Silvero	Seminario IV. Filosofía Política Prof. Dr. Daniel Oviedo
19:30 a 19:40	Receso	Receso	Receso	Receso	Receso
19:40 a 20:40	Metodología de las Ciencias Sociales Prof. Mag. Raúl Ricardi	Estadística Social Prof. Mag. Daniel Bogado		Desarrollo Económico Prof. Econ. José Cañisá	Seminario IV. Filosofía Política Prof. Dr. Daniel Oviedo
20:40 a 21:40				Desarrollo Económico Prof. Econ. José Cañisá	Seminario IV. Filosofía Política Prof. Dr. Daniel Oviedo

Resolución N° 131-00 2023
Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

Sexto semestre

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17:30 a 18:30	Estructura Social Prof. Dr. Luis Ortiz	Ideología y aparatos ideológicos Prof. Mag. Angel Estigarribia	Sociología Urbana Prof. Dr. José Antonio Galeano	Seminario VI Sociología y Género Prof. Sara López	
18:30 a 19:30	Estructura Social Prof. Dr. Luis Ortiz	Ideología y aparatos ideológicos Prof. Mag. Angel Estigarribia	Estado y sus componentes básicos Prof. Mag. Nidia Battilana	Seminario VI Sociología y Género Prof. Sara López	Idioma Extranjero Inglés II Prof. Lissi Torres
19:30 a 19:40	Receso	Receso	Receso	Receso	Receso
19:40 a 20:40	Estructura Social Prof. Dr. Luis Ortiz	Ideología y aparatos ideológicos Prof. Mag. Angel Estigarribia	Estado y sus componentes básicos Prof. Mag. Nidia Battilana	Seminario VI Sociología y Género Prof. Sara López	Idioma Extranjero Inglés II Prof. Lissi Torres
20:40 a 21:40	Grupo Social Prof. Mag. Stella García	Sociología Urbana Prof. Dr. José Antonio Galeano	Estado y sus componentes básicos Prof. Mag. Nidia Battilana	Grupo Social Prof. Mag. Stella García	Idioma Extranjero Inglés II Prof. Lissi Torres
21:40 a 22:10	Grupo Social Prof. Mag. Stella García	Sociología Urbana Prof. Dr. José Antonio Galeano	Sociología Urbana Prof. Dr. José Antonio Galeano	Grupo Social Prof. Mag. Stella García	

Octavo semestre

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
17:30 a 18:30	Epistemología y Hermenéutica Prof. Dr. Jorge Benítez	Movimientos Sociales Prof. Mag. Marielle Palau	Cambio Social Prof. Dr. Carlos Peris	Gerencia Social Prof. Mag. Stella García	Idioma Extranjero IV Inglés Prof. Gloria Florentín



**FACSO**

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES****CONSEJO DIRECTIVO**

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 131-00 2023
Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

18:30 a 19:30	Epistemología y Hermenéutica Prof. Dr. Jorge Benítez	Movimientos Sociales Prof. Mag. Marielle Palau	Cambio Social Prof. Dr. Carlos Peris	Gerencia Social Prof. Mag. Stella García	Idioma Extranjero IV Inglés Prof. Gloria Florentín
19:30 a 19:40					
19:40 a 20:40	Epistemología y Hermenéutica Prof. Dr. Jorge Benítez	Movimientos Sociales Prof. Mag. Marielle Palau	Cambio Social Prof. Dr. Carlos Peris	Antropología Prof. Dr. Virgilio Silvero	Idioma Extranjero IV Inglés Prof. Gloria Florentín
20:40 a 21:40	Seminario VIII Taller de elaboración de tesis Prof. Dr. Luis Ortiz	Seminario VIII Taller de elaboración de tesis Prof. Dr. Luis Ortiz	Seminario VII Sociología del Conocimiento Prof. Dr. Carlos Peris	Antropología Prof. Dr. Virgilio Silvero	
21:40 a 22:10	Seminario VIII Taller de elaboración de tesis Prof. Dr. Luis Ortiz	Seminario VIII Taller de elaboración de tesis Prof. Dr. Luis Ortiz	Seminario VII Sociología del Conocimiento Prof. Dr. Carlos Peris		

131-02-2023.-COMUNICAR y archivar.Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la FacultadProf. **ADA VERA ROJAS**
Decana



Resolución N° 132-00-2023
Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

"POR LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA, SEMESTRE PAR E IMPAR, PERIODO ACADÉMICO 2023"

VISTO: El expediente N° 0689, Memorando N° 031, presentado por la Dirección de Talento Humano, en virtud del cual eleva el informe solicitado según nota de la Prof. Lic Ada Vera Rojas, de fecha 04 de mayo del 2023, referente a las renunciaciones presentadas por docentes durante el presente periodo académico.

CONSIDERANDO

La secretaria de la facultad solicita hacer uso de la palabra, con el fin de explicar que las renunciaciones presentadas por docentes, fueron consignadas en el visto y considerando de las resoluciones de nombramiento de los siguientes postulantes que reúnen los requisitos para asumir el cargo de docentes Encargados de Cátedra en las asignaturas afectadas, no así en la parte resolutive; en dicho sentido, menciona que, surge la necesidad administrativa de contar con la resolución por la que se dan de baja los nombramientos por renunciaciones.

Luego del análisis del informe y la explicación en torno al caso, la consejera Violeta Franco mociona la aceptación de dichas renunciaciones, siendo aprobado por el pleno.

La presidenta del Consejo Directivo, recomienda tener mayor precaución al momento de la elaboración y revisión de las resoluciones a fin de evitar cualquier inconveniente institucional ya sea de índole administrativo y/o académico.

La Resolución CD FACSO N° 325-00-2022, Acta N° 38 (S.L. 23/11/2022) "POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A DOCENTES ESCALAFONADOS/AS DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023"; por el cual en su artículo 1° se asigna funciones, entre otros, a la Prof. Ada Vera Rojas en la asignatura Historia de las Transformaciones Mundiales del 2° semestre Turno Tarde.

La Resolución CD FACSO N° 368-00 2022, Acta N° 43 (S.L./29/12/2022) "POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO POR CAPACITACIÓN, CON GOCE DE SUELDO, AL PERSONAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"; mediante el cual se otorga permiso a la Prof. Blanca Galeano.

La Resolución CD FACSO N° 12-00-2023, Acta N° 04 (S.L. 31/01/2023) "POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A DOCENTES ESCALAFONADOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNA PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2023"; en virtud del cual, en su artículo 1° se asigna funciones a la Prof. Ada Concepción Vera Rojas en la asignatura Fundamentos del Trabajo Social II, del 4° Turno Tarde, en reemplazo de la Prof. Blanca Galeano quien solicitó permiso.

La Resolución CD FACSO N° 13-00 2023, Acta N° 04 (S.L. 31/01/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA"; la que en su artículo 1° aprueba el llamado a concurso para docente Encargado de Cátedra en las asignaturas vacantes: Psicología Social del 7° semestre de la carrera de Sociología e Historia de las Transformaciones Mundiales del 2° semestre Turno Tarde de la carrera de Trabajo Social.

Resolución N° 132-00-2023
Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

La resolución D. FACSO N° 005/2023 del 20 de enero de 2023 "POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN CD FACSO N° 365-00-2022 POR LA CUAL SE NOMBRA A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, SEMESTRE PAR E IMPAR, PERÍODO ACADÉMICO 2023". Con cargo a dar cuenta al Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales; en la que se nombra al docente Guillermo Ortega en la asignatura Fundamentos del Trabajo Social III de la carrera de Trabajo Social y al docente Ignacio González Bozzolasco en la asignatura Investigación I, Problemáticas Sociales Contemporáneas del 6° semestre Turno Tarde, e Investigación III del 7° semestre Turno Tarde, de la carrera de Trabajo Social.

La Resolución CD FACSO N° 009-00-2023, Acta N° 03 (S.L./31/01/2023) "POR LA CUAL SE NOMBRA A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, EN ASIGNATURAS DE LOS SEMESTRES PARES E IMPARES, PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2023". En la que se nombra a los docentes Rosa Ruffinelli, Ana Valdez y Guillermo Ortega, en las asignaturas vacantes, generadas por renunciadas presentadas.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

132-01-2023.-ACEPTAR, la renuncia de la Prof. Lic. Ada Vera Rojas, en el cargo de Encargada de cátedra de la asignatura Historia de las Transformaciones Mundiales del 2° semestre, turno tarde, de la carrera de Trabajo Social.

132-02-2023.-ACEPTAR, la renuncia del Lic. Álvaro Lo Bianco, en el cargo de Encargado de cátedra de la asignatura Psicología Social del 7° semestre, de la carrera de Sociología.

132-03-2023.-ACEPTAR, la renuncia del Lic. Guillermo Ortega, en el cargo de Encargado de cátedra de la asignatura Fundamentos del Trabajo Social III del 7° semestre, turno tarde, de la carrera de Trabajo Social.

132-04-2023.-ACEPTAR, la renuncia del Dr. Ignacio González Bozzolasco, en el cargo de Encargado de cátedra de la asignatura Investigación I, 2° semestre turno tarde, de la carrera de Trabajo Social.

132-05-2023.-ACEPTAR, la renuncia del Dr. Ignacio González Bozzolasco, en el cargo de Encargado de cátedra de la asignatura Problemáticas Sociales Contemporáneas del 6° semestre turno tarde, de la carrera de Trabajo Social.

132-06-2023.-ACEPTAR, la renuncia del Dr. Ignacio González Bozzolasco, en el cargo de Encargado de cátedra de la asignatura Investigación III del 7° semestre turno tarde, de la carrera de Trabajo Social.

132-07-2023.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO** NOTARIO
Secretaria de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 133-00-2023
Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

"POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 357-00-2022 ACTA N° 43 (S.L./29/12/2022) "POR LA CUAL SE NOMBRA A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, SEMESTRE PAR E IMPAR, PERÍODO ACADÉMICO 2023""

VISTO: El expediente N° 0689, Memorando DTH N° 031, por el cual eleva informe referente a nombramientos docentes.

CONSIDERANDO

La secretaria de la facultad solicita hacer uso de palabra, a fin de explicar que, con relación a los nombramientos de docentes encargados de cátedra, de la carrera de Sociología en el marco de los llamados a concurso para el periodo académico 2023; por error material involuntario no se ha consignado en la parte resolutive los nombramientos de docentes conforme al dictamen de la comisión dictaminadora, por lo tanto, dicha resolución necesita ser rectificada.

Luego del análisis del caso, el consejero Junior Mereles mociona la aprobación de la rectificación de la resolución de nombramiento, siendo esta, aprobado por el pleno.

La Resolución N° 357-00-2022 Acta N° 43 (S.L./29/12/2022) "POR LA CUAL SE NOMBRA A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, SEMESTRE PAR E IMPAR, PERÍODO ACADÉMICO 2023;

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

133-01-2023.-RECTIFICAR, la RESOLUCIÓN N° 357-00-2022 ACTA N° 43 (S.L./29/12/2022) "POR LA CUAL SE NOMBRA A DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA, SEMESTRE PAR E IMPAR, PERÍODO ACADÉMICO 2023, quedando redactada de la siguiente manera:

357-01-2022.-NOMBRAR, a IGNACIO SEBASTIÁN GONZÁLEZ BOZZOLASCO, con Cédula de Identidad Civil número 2.466.335 en el cargo de Encargado de Cátedra de la asignatura Introducción a la Sociología – 2° semestre, de la carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría LA0, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 13 de febrero de 2023 hasta el 02 de febrero de 2024.

357-02-2022.-NOMBRAR, a VIRGILIO SILVERO ARÉVALOS, con Cédula de Identidad Civil número 1.360.380 en el cargo de Encargado de Cátedra de la asignatura Idioma Guaraní IV – 4° semestre, de la carrera de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría LA0, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 13 de febrero de 2023 hasta el 02 de febrero de 2024.

357-03-2022.-NOMBRAR, a JOSÉ MARÍA DEL ROSARIO CAÑISA NÚÑEZ, con Cédula de Identidad Civil número 2.238.234 en el cargo de Encargado de Cátedra de la asignatura Desarrollo Económico – 4° semestre, de la carrera de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría LA0, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 13 de febrero de 2023 hasta el 02 de febrero de 2024.

Resolución N° 133-00-2023
Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

357-04-2022.-NOMBRAR, a GLORIA MARIEM FLORENTIN DE QUINTANA, con Cédula de Identidad Civil número 485.709 en el cargo de Encargado de Cátedra de la asignatura Idioma Extranjero I (Inglés) – 5° semestre, de la carrera de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría LA0, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 13 de febrero de 2023 hasta el 02 de febrero de 2024.

357-05-2022.-NOMBRAR, a ANGEL ESTIGARRIBIA, con Cédula de Identidad Civil número 649.751 en el cargo de Encargado de Cátedra de la asignatura Ideología y Aparatos Ideológicos – 6° semestre, de la carrera de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría LA0, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 13 de febrero de 2023 hasta el 02 de febrero de 2024.

357-06-2022.-NOMBRAR, a ALVARO JAVIER LOBIANCO, con Cédula de Identidad Civil número 5.122.055 en el cargo de Encargado de Cátedra de la asignatura Psicología Social – 7° semestre, de la carrera de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría LA0, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 13 de febrero de 2023 hasta el 02 de febrero de 2024.

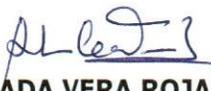
357-07-2022.-NOMBRAR, a GLORIA MARIEM FLORENTIN DE QUINTANA, con Cédula de Identidad Civil número 485.709 en el cargo de Encargado de Cátedra de la asignatura Idioma Extranjero IV (Inglés) – 8° semestre, de la carrera de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría LA0, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 13 de febrero de 2023 hasta el 02 de febrero de 2024.

357-08-2022.-NOMBRAR, al Lic. VIRGILIO SILVERO ARÉVALOS, con Cédula de Identidad Civil número 1.360.380 en el cargo de Encargado de Cátedra de la asignatura Antropología – 8° semestre, de la carrera de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Categoría LA0, Cargo Vacante, con antigüedad desde el 13 de febrero de 2023 hasta el 02 de febrero de 2024.

133-02-2023.-COMUNICAR y archivar.


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad




Prof. Lic. **ADA VERA ROJAS**
Decana



FACSO

Facultad de Ciencias Sociales

UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución N° 134-00-2023
Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS"

VISTO: El Informe Verbal de la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Da inicio a su informe haciendo mención a la socialización de los órganos de aplicación del "Protocolo de Intervención ante situaciones de violencia basada en género y/o discriminación de la FACSO-UNA" llevada a cabo en la Facultad de Ciencias Sociales dirigida a toda la comunidad académica, el día 8 de mayo del año en curso. Asimismo, destaca la reunión mantenida por el equipo interdisciplinario, a fin de elaborar un plan de acción que establezca procedimientos más específicos ante los casos que serán recepcionados.

Posteriormente con relación a la Nivelación salarial de docentes y funcionarios administrativos de la UNA, la presidenta del consejo realiza una presentación detallada de la propuesta que será puesta a consideración del Consejo Superior Universitario.

Finalmente informa referente a la primera reunión del TEI de la FACSO, en el marco de las próximas elecciones para representantes estudiantiles del TEI, ante las vacancias generadas por renunciadas.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

134-01-2023.-DAR ENTRADA, al Informe Verbal de la señora Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

134-02-2023.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

Asuntos varios

La consejera Carmen García hace mención a la reunión del estamento docente con relación a la implementación en la FACSO del Protocolo de intervención ante situaciones de violencia basada en género y/o discriminación de la FACSO-UNA. En tal contexto, hace llegar la solicitud de los docentes en cuanto al equipo que trabajará de cerca en la atención de los casos de denuncia por violencia, que los mismos sean personas con experiencia en el manejo de este tipo de casos y que tengan enfoque de género.

Por otra parte, el consejero Santiago Caballero manifiesta su preocupación hacia la notoria polarización en el estamento docente; lo que impide el libre diálogo en el marco del respeto.





FACSO
Facultad de Ciencias Sociales
UNA

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Acta N° 12 (S.L./12/05/2023)

En la sala del consejo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Casal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se reúne en **Sesión Ordinaria**, el Consejo Directivo, en fecha 12 de mayo del 2023, convocada y presidida por la Prof. **ADA VERA ROJAS** Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción.

Se declara cerrada la sesión siendo las 20:30 horas, con la presencia de los/as siguientes consejeros/as:

- Prof. Lic. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS
- Prof. Mgter. MARÍA DEL CARMEN GARCÍA AGÜERO
- Prof. Lic. SANTIAGO CARMELO CABALLERO BRITOS
- Prof. Dr. DANIEL ALBERTO OVIEDO SOTELO
- Lic. CARMEN FABIOLA AGÜERO
- Lic. IDA MARGARITA CABALLERO
- Lic. MALENA VIOLETA FRANCO OLIVETTI
- Univ. ANA MACARENA FLOR BENITEZ
- Univ. OSCAR JUNIOR MERELES DE PAULA
- Univ. LIZ ROSALBA MORA RECALDE
- Prof. Mgtr. MARIELLE PALAU FERNANDEZ


Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana